



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 168 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 05 JUL. 2010

VISTO:

El Oficio N° 305-2010-OSINFOR-DSPAFFS, del 01 de julio del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para gastos de funcionamiento de la Oficina Desconcentrada de Chiclayo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 7.4. del Artículo 7° Estructura administrativa básica del Decreto Legislativo N° 1085 establece la apertura de Oficinas desconcentradas a nivel nacional. Asimismo el Artículo 49°.- De las Oficinas Desconcentradas, del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1085, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM indica que las Oficinas Desconcentradas dependen de la Alta Dirección y son órganos que se encargan, dentro de su ámbito geográfico, de dar apoyo a las funciones de supervisión y fiscalización de los títulos habilitantes otorgados por el Estado que realiza la oficina de la Sede Central. Para su funcionamiento administrativo podrá tener la condición de unidad de gestión desconcentrada de acuerdo con el nivel de presupuesto asignado;

Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, para sufragar gastos de funcionamiento de la Oficina Desconcentrada de Chiclayo, del departamento de Lambayeque, a realizarse en un plazo de 15 días a partir de la emisión de la presente resolución, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de



Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Carlos Augusto Colchado Carlin, representante de la Oficina Desconcentrada de Chiclayo del departamento de Lambayeque, por el importe de Nueve Mil Diez y 00/100 Nuevos Soles (S/. 9,010.00), para atender el pago de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de dicha oficina, en un plazo de 15 días a partir de la emisión de la presente resolución.

Artículo 2°.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.

Artículo 3°.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 80.00, 2.3.15.12 Papelería en general, útiles y materiales de oficina S/. 250.00, 2.3.15.31 Aseo, limpieza y tocador S/. 80.00, 2.3.21.299 Otros gastos S/. 200.00, 2.3.22.11 Servicio de suministro de energía eléctrica S/. 150.00, 2.3.22.12 Servicio de agua y desague S/. 20.00, 2.3.22.22 Servicio de telefonía fija S/. 250.00, 2.3.22.31 Correo y servicio de mensajería S/. 180.00, 2.6.32.12 Mobiliario S/. 7,800.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,


GIANNINA T. RODRIGUEZ GIL

Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre



**ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES
Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR**

RECURSOS ORDINARIOS 01631

31 B42
8 1429

COMPROBANTE DE PAGO

Nº	FECHA
0001631	06/07/10

ADO CARLIN CARLOS AUGUSTO
888886

ENCARGO INTERNO

00/100 NUEVOS SOLES (EN LETRAS)

CONCEPTO

IMPORTE QUE SE GIRA PARA ATENDER LOS FONDOS VIA ENCARGO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CHICLAYO, OFICIO Nº 305-2010-OSINFOR -DSPAFFS, CON CARGO A RENDIR CUENTA DOCUMENTADA. SIAF Nº 001342

Se cancela el p.p. y cancela por modificación del monto. Se resulto con el p.p. N° 1429 por el monto de S/. 1,377.00.

Ref.: SOLICITUD Nº 008-2010-DSPAFFS-OD/CHICLAYO
N/C.: 001244 Comprometido el Mes 07
C.C.: 0000-879010 - OSINFOR - RO - PFTO - BANCO DE LA NACION

CODIFICACION PROGRAMATICA

SECTOR	PLIEGO	U. GESTORA	COD. U.E.	FUNCION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	ACTIVIDAD PROYECTO
01	001	001	001	17			

CONTABILIDAD PRESUPUESTAL

CLASE	CUENTA	DEBE	HABER
FRE	8.3.01.01.01	9,010.00	
FRE	8.4.01.01.01		9,010.00

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CLASE	CUENTA	DEBE	HABER
PAT	1.1.01.01.01.01		9,010.00
PAT	2.1.03.01.01.02	9,010.00	

ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO

META	PARTIDA	IMPORTE
007	23 1 1 1 1	80.00
007	23 1 5 1 2	250.00
007	23 1 5 3 1	80.00
007	23 2 1 2 9 9	200.00
007	23 2 2 1 1	150.00
007	23 2 2 1 2	20.00
007	23 2 2 2 2	250.00
007	23 2 2 3 1	180.00
007	26 3 2 1 2	7,800.00
TOTAL		9,010.00
DEDUCCIONES		
LIQUIDO A PAGAR		9,010.00

ANULADO

PARA USO DEL TESORERO O CAJERO

FECHA	HECHO POR

CONFORME ADMINISTRACION
VºBº TESORERO Y CAJERO

VISACION

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

RECIBI CONFORME

FECHA	FIRMA

RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES	IMPORTE

OFICINA DE ADMINISTRACION
VºBº JEFE OSINFOR

FORMA DE PAGO

CHEQUE Nº 57203174

AUTORIZADO

NELSON BAUTISTA SANCHEZ
SERVICIOS GENERALES

TRABAJOS EN MADERA, MELAMINE, DRYWALL, PINTURA
CALLE ANDRES LASTRES # 240 DIEGO FERRE CEL 979808834
CHICLAYO

PRESUPUESTO

A: OSINFOR

DE: NELSON BAUTISTA SANCHEZ

FECHA : 14 DE JUNIO DEL 2010

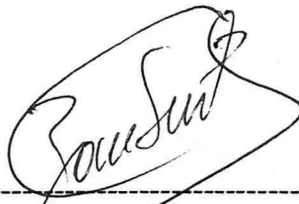
TRABAJO A REALIZAR EN OSINFOR OFICINA DESCONCENTRADA
CHICLAYO

AMBIENTE 03 :

- Escritorio fijo con 4 divisiones de 1.00m de alto x 0.50 m de ancho x 3.20 m de largo.
- Archivador de 2.40 m de alto x 0.55 m de ancho x 3.40 m de largo.

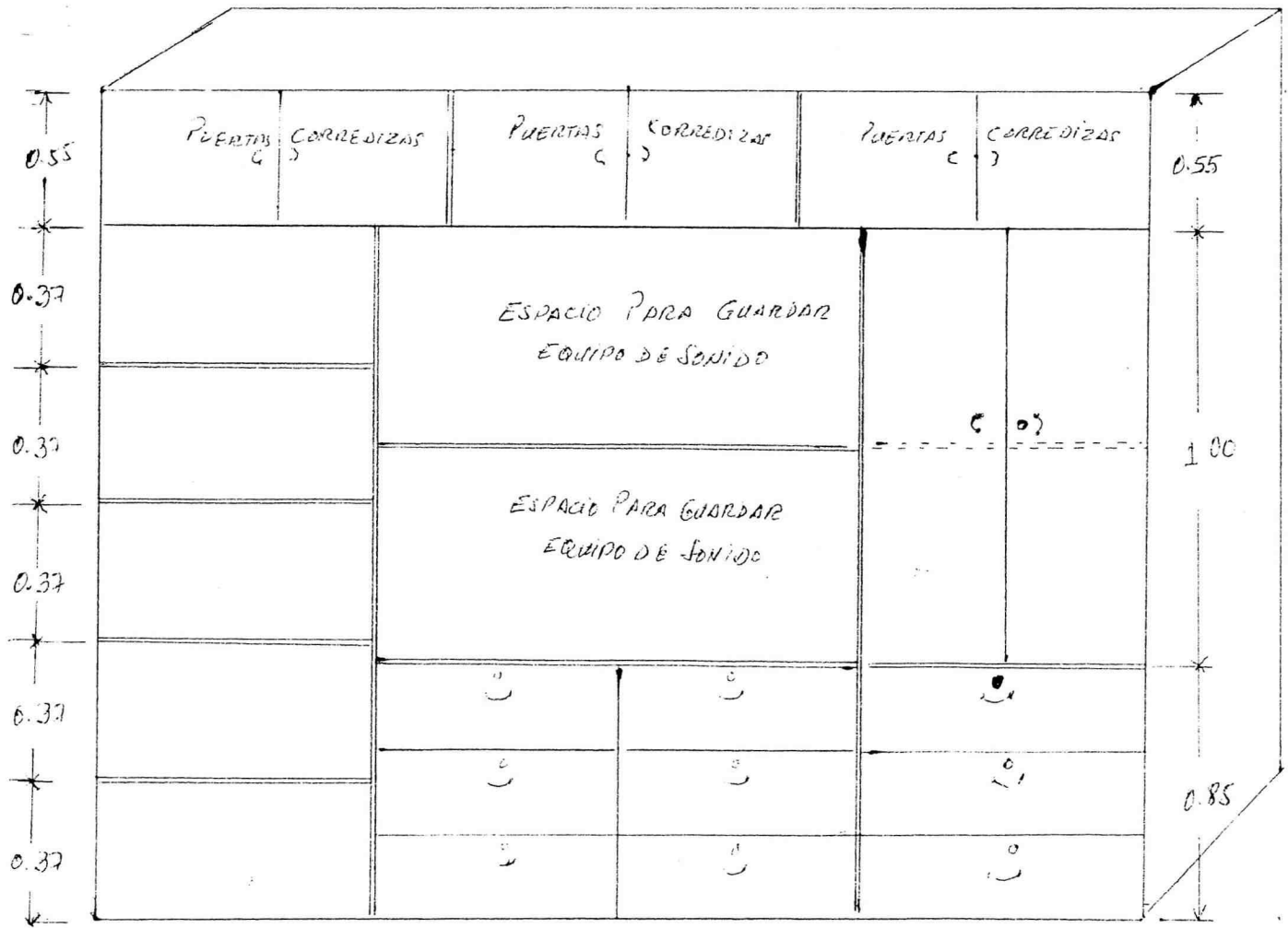
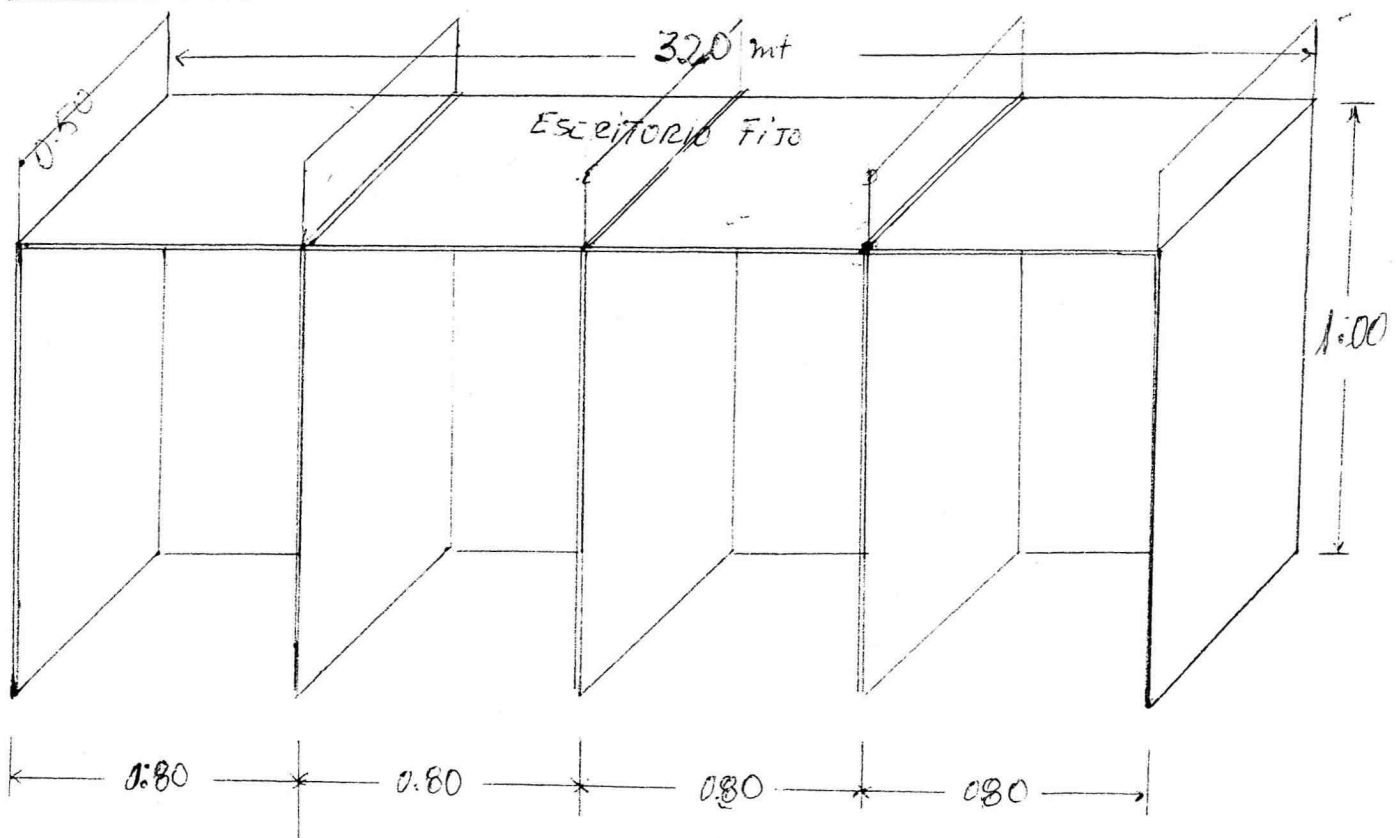
PRECIO A TODO COSTO : INCLUYE IGV . S/. 4,500.00

PLAZO DE ENTREGA : 10 DIAS



NELSON BAUTISTA SANCHEZ
CEL . 979808834

AMBIENTE N° 3



NELSON BAUTISTA SANCHEZ

SERVICIOS GENERALES

TRABAJOS EN MADERA, MELAMINE, DRYWALL, PINTURA
CALLE ANDRES LASTRES # 240 DIEGO FERRE CEL 979808834
CHICLAYO

PRESUPUESTO

PARA : OSINFOR

DE: NELSON BAUTISTA SANCHEZ

FECHA : 21 DE JUNIO DEL 2010

TRABAJO A REALIZAR EN OSINFOR OFICINA DESCONCENTRADA
CHICLAYO :

AMBIENTE 02:

CONFECCION DE 2 MUEBLES DE MELAMINE COLOR CEREZO

1.- ESCRITORIO FIJO CON TABLERO DE MELAMINE DE . 1.00m DE
ALTO X 0.40m DE ANCHO X 2.40m DE LARGO, CON DE DIVISIONES DE
0.80 cm. C/U

2.- ARCHIVADOR COLGANTE DE 0.80m . DE ALTO X 0.40m DE ANCHO
X 1.30m DE LARGO, CON 6 DIVISIONES .

AMBIENTE 04 :

CONFECCION DE ARCHIVADOR DE MELAMINE COLOR CEREZO DE .
0.40m DE ANCHO X 2.20m DE ALTO X 1.50m DE LARGOC , 4
DIVISIONES DE 0.37 cm , 1 DIVISION DE 46 cm. CON 2 PUERTAS Y
CHAPA.

TOTAL DEL TRABAJO : S/. 3,300.00

PRECIO INCLUYE IGV

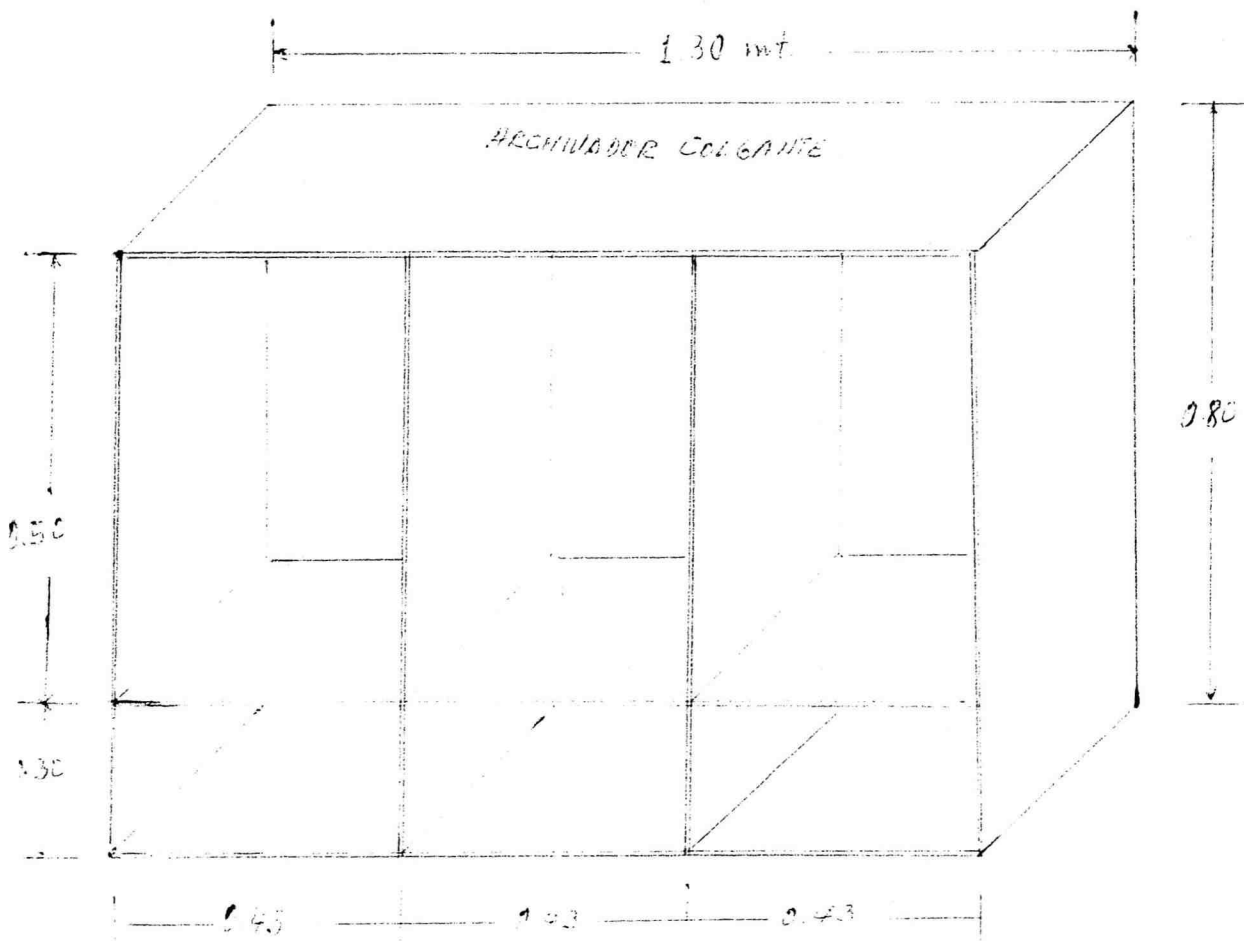
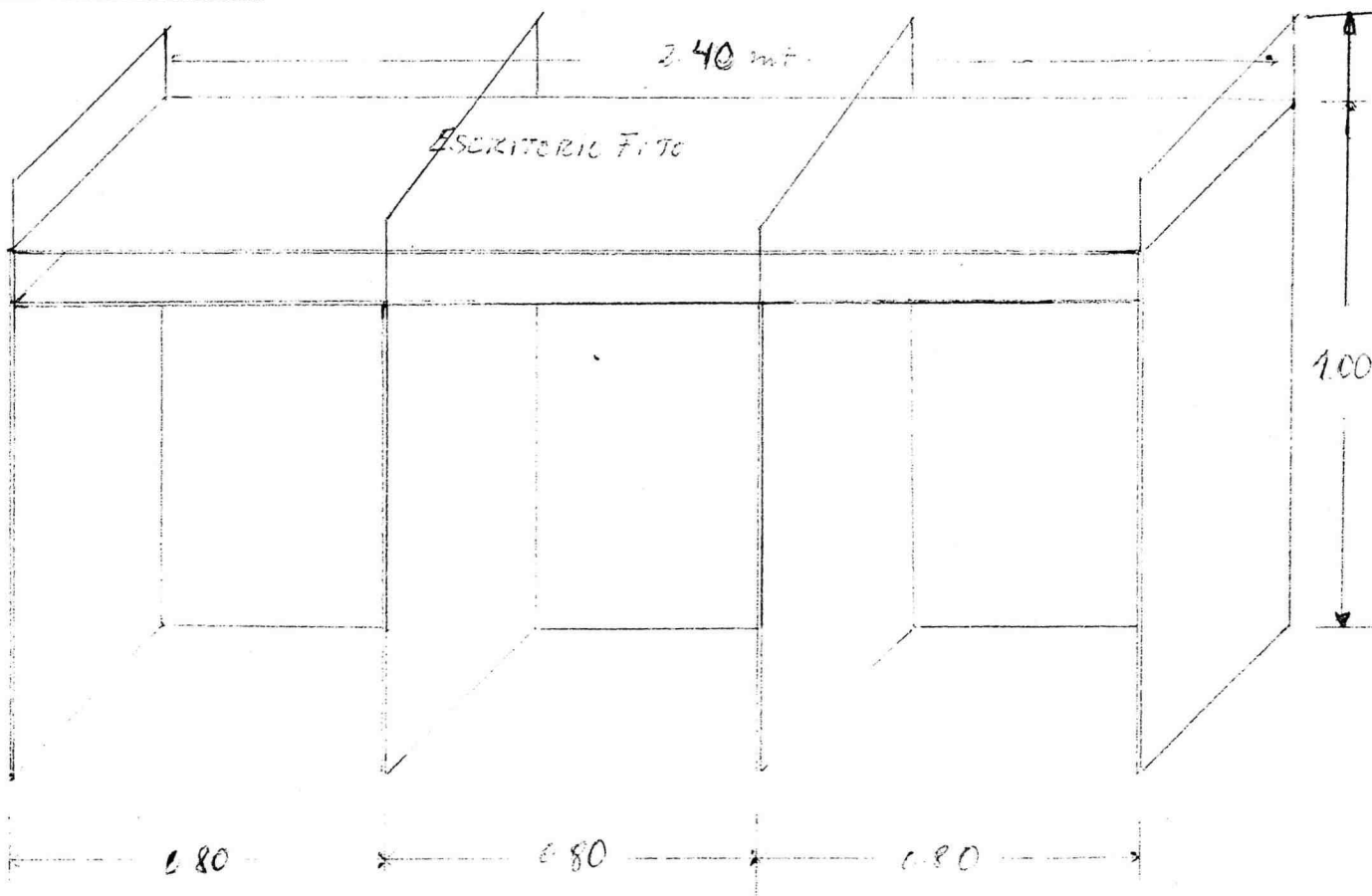
FECHA DE ENTREGA : 7 DIAS



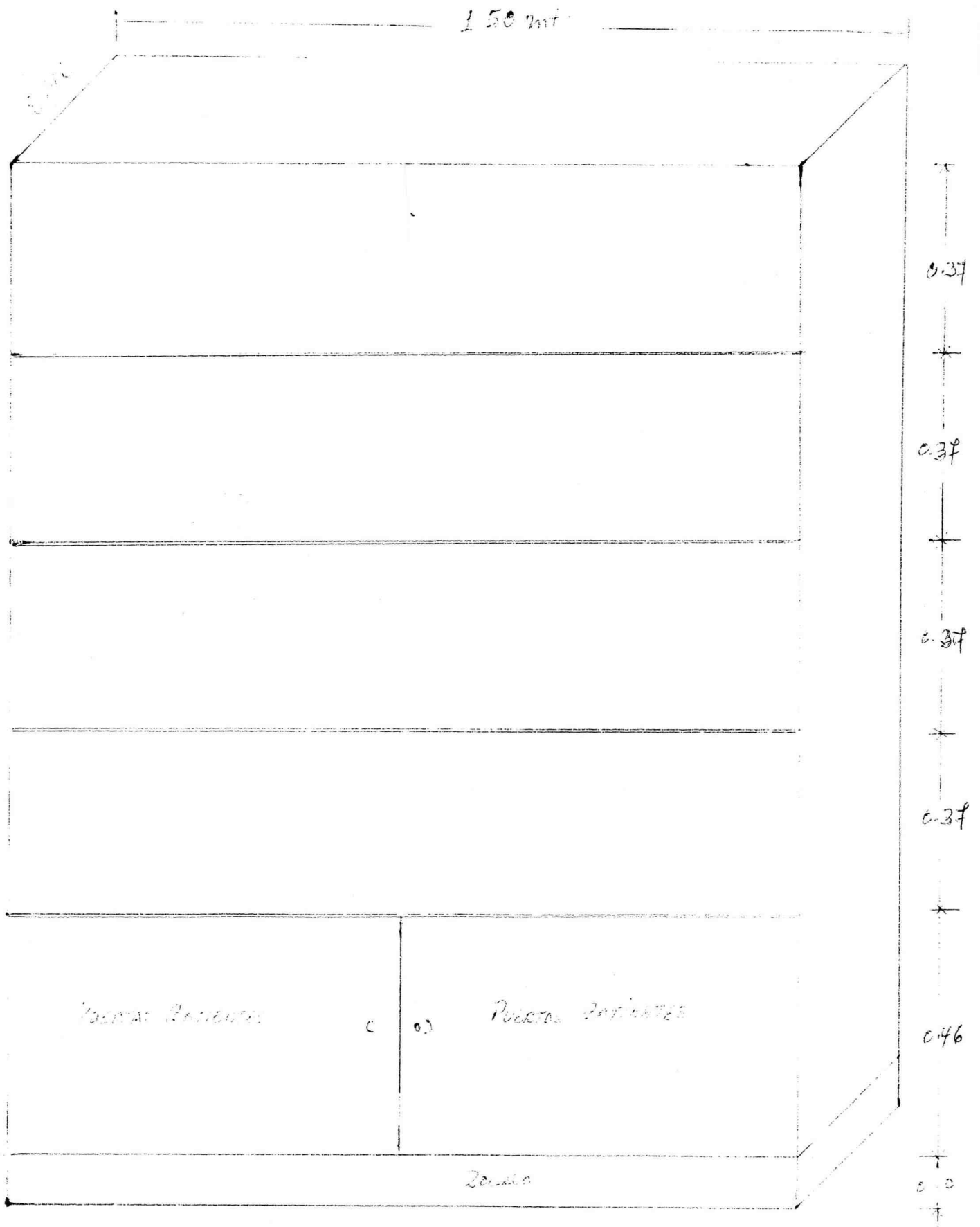
NELSON BAUTISTA SANCHEZ

CEL . 979808834

AMBIENTE N° 2



AMBIENTE N° 4



PRESUPUESTO

SRES : OSINFOR
DE : ARSENIO TRUJILLO SUYON
DIRECCION : 28 de julio # 757 Monsefu
FECHA : 21 de junio del 2010

Trabajo que se va a realizar en la oficina desconcentrada de OSINFOR
CHICLAYO.

Ambiente # 02

- Confeccion de escritorio fijo de melamine de 1.00m de alto x 0.40m de ancho x 2.40m de largo.
- Confeccion de archivador colgante de 0.80m de alto x 0.40m de ancho x 1.30m de largo, con 6 divisiones.

Ambiente # 04


- Confeccion de archivador de melamine de : 0.40m de Ancho x 2.20m de alto x 1.50m de largo, 4 divisiones de 0.37cm, 1 division de 0.47cm con 2 puertas y chapa

PRECIO INCLUYE IGV : S/. 4,250.00

FECHA DE ENTREGA : 10 DIAS



Arsenio Trujillo Suyon
RUC 10165550353

Presidencia del Consejo de Ministros Organismo de supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR DSPAFFS	
30 JUN. 2010	
RECIBIDO	
N° Registro	652
Hora	4:54
Firma	

PRESUPUESTO

SRES : OSINFOR
DE : ARSENIO TRUJILLO SUYON
DIRECCION : 28 de julio # 757 Monsefu
FECHA : 14 de junio del 2010

Trabajo que se va a realizar en la oficina desconcentrada de OSINFOR
CHICLAYO.

- Ambiente # 3
- Escritorio fijo de melamine color cerezo de 1.00m X 0.50m de Ancho X 3.20m de largo
- Archivador de melamine de 2.40M de alto X 0.55m de ancho X 3.20m de largo

Precio a todo costo incluye IGV : S/. 5,500.00
Plazo de entrega : 12 dias



Arsenio Trujillo Suyon
RUC 10165550353

Presidencia del Consejo de Ministros
Organismo de supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR
DSPAFFS

30 JUN. 2010

RECIBIDO

N° Registro 651 Hora 4:54

Firma 7



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

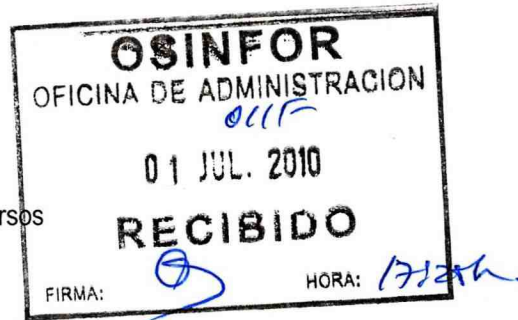
Dirección de Supervisión de Permisos Forestal y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

San Isidro, 01 JUL. 2010

OFICIO N° 305 -2010-OSINFOR-DSPAFFS

Señora. CPC GIANNINA RODRIGUEZ GIL Administrador (e) del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR.P Presente.-



Asunto: Solicitud de Fondos por Encargo

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar los fondos por Encargo necesarios para el funcionamiento de la Oficina Desconcentrada de Chiclayo, programados para el presente mes de julio, conforme a Solicitudes de Servicios N° 008-2010-DSPAFFS-OD/Chiclayo y los anexos adjuntos.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Ing. Rolando Navarro Gómez Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR Prox. N° 1420

A: Sra. Giannina Rodriguez.

- CONTABILIDAD Y TESORERIA (checked) LOGÍSTICA
RECURSOS HUMANOS (unchecked) EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: 01 JUL. 2010

PARA: Su atención, previa autorización del Sec. General.

RNG/ykfz Van: 13 folios

[Redacted header area]

302

0117

LISTA



8.3

2

1450

A: Sr. Gennaro Rodriguez



Se atiende / Se atiende
autorización del Sr.
General.

mo No. U
 t. aprobada
 resolución

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 SISTEMA DE SUPERVISION Y FISCALIZACION DE LOS RECURSOS
 FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
 OSINFOR

No. 008-2010-DSPAFFS-OD/Chiclayo

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo N° 008)

Señora : CPC GIANNINA RODRIGUEZ GIL
 Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
30/06/2010	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	00002	Varios



Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas	Monto
Solicitud de Fondos por Encargo a nombre de Carlos Augusto Colchado Carlín, para gastos de funcionamiento (bienes y servicios básicos), de la oficina desconcentrada de Chiclayo, según Resolución Jefatural N° 008-2010/OSINFOR-SG/OA, de fecha 05.07.10, conforme a los clasificadores de Gastos siguientes:			
CLASIFICADOR DE GASTOS			
23.11.11	:	Alimentos para personas	S/. 80.00
23.15.1.2	:	Papelera en general, útiles y materiales de oficina	S/. 250.00
23.15.3.1	:	Bienes de Consumo, Aseo Limpieza y tocador	S/. 80.00
23.21.299	:	Otros gastos	S/. 200.00
23.22.11	:	Servicio de suministro de Energía Eléctrica	S/. 150.00
23.22.12	:	Servicio de Agua y Desague	S/. 20.00
23.22.22	:	Servicio de Telefonía Fija	S/. 250.00
23.22.31	:	Servicio de Mensajería	S/. 180.00
26.32.12	:	Mobiliario	S/. 7,800.00
TOTAL			9,010.00

ANULADO

Detalle del clasificador:

26.32.12	Trabajos de carpintería en ambiente N° 3: escritorio fijo c/ 4 div. y mueble archiv.	4,500.00
26.32.12	Trabajos de carpintería en 2 ambientes N° 2 y N° 4: escritorio fijo con tablero de melamine con 3 div., mueble colgante con 6 div. y mueble archiv. de melamine c/ 4 div. y 2 puertas.	3,300.00

 V°B° DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 V°B° PRESUPUESTO	V°B° ADMINISTRACION	V°B° LOGISTICA	V°B° CONTABILIDAD
--	---	---------------------	----------------	-------------------

OFICINA DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE CONTABILIDAD
 Y TESORERIA
 Luis Abredo
 D: para girar retenciones
 la partida 26.32.12
 con los bienes de este
 subprograma. Sub de
 Fianza
 10/7/10

OSINFOR		
REGISTRO ADMINISTRATIVO		
SIAF N° 1342		
COMPROMISO	DEVENGADO	GIRADO
X		
V°B°	V°B°	V°B°

OFICINA DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE CONTABILIDAD
 Y TESORERIA
 PARA: ANULACION
 ASUNTO: FONDOS POR ENCARGO
 Firma

S=1342

PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

OSINFOR
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

12 AGO 2010

RECIBIDO

FIRMA:

NÚMERO: 7:30

INFORME N° 012-2010-OSINFOR-OA-SOCT/BCCH

PARA : CPC Giannina Rodriguez Gil
Jefe (e) de Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería OSINFOR

ASUNTO : Resolución Jefatural N° 168-2010 del 05.07.10

REFERENCIA : a) Oficio N° 305-2010-OSINFOR-DSPAFFS, Solicitud de Encargo N° 008-2010-DSPAFFS-OD/CH
b) Oficio N° 345-2010-OSINFOR-DSPAFFS y Solicitud de Encargo N° 009-2010-DSPAFFS-OD/CH

FECHA : San Isidro, 11 de Agosto de 2010

Me dirijo a usted para solicitar la autorización para dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 168-2010 emitida el 05 de julio, para atender los fondos solicitados con la referencia a), los cuales fueron anulados.

La primera solicitud a), se atendió con el C/P° 1631, cheque 57203174 por S/. 9,010.00 y Resolución Jefatural N° 168-2010; posteriormente el cheque fue anulado debido a la rebaja en el clasificador 26.32.12 Mobiliario.

La segunda solicitud b), se atendió con el C/P° 1768, cheque N° 57203267 por S/. 1,377.00 y Resolución Jefatural N° 182-2010 del 14.07.10.

Es todo cuanto tengo que informar a su despacho, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

Beatriz Z. Carrión y Chamorro
Control Previo - Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería OSINFOR

OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

PARA: *Luis Alvarado*

ASUNTO: *para proceder a la cancelación de los cheques para el C/P°*

7. Agosto

Firma

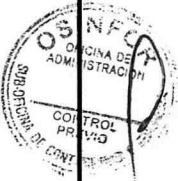
**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 MECANISMO DE SUPERVISION Y FISCALIZACION DE LOS RECURSOS
 FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
 OSINFOR**

No. 008-2010-DSPAFFS-OD/Chiclayo

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo N° 008)

Señora : CPC GIANNINA RODRIGUEZ GIL
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
30/06/2010	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	00002	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
Solicitud de Fondos por Encargo a nombre de Carlos Augusto Colchado Carlin, para gastos de funcionamiento (bienes y servicios básicos), de la oficina desconcentrada de Chiclayo, según Resolución Jefatural N° 008-2010/OSINFOR-SG/OA, de fecha 07/06/2010, conforme a los clasificadores de Gastos siguientes:								
CLASIFICADOR DE GASTOS								
		23.11.11	:	Alimentos para personas				S/. 80.00
		23.15.1.2	:	Papelería en general, útiles y materiales de oficina				S/. 250.00
		23.15.3.1	:	Bienes de Consumo, Aseo Limpieza y tocador				S/. 80.00
		23.21.299	:	Otros gastos				S/. 200.00
		23.22.11	:	Servicio de Suministro de Energía Eléctrica				S/. 150.00
		23.22.12	:	Servicio de Agua y Desague				S/. 20.00
		23.22.22	:	Servicio de Telefonía Fija				S/. 250.00
		23.22.31	:	Servicio de Mensajería				S/. 180.00
		26.32.12	:	Mobiliario				S/. 7,800.00
TOTAL								9,010.00



Detalle del clasificador:		
26.32.12	Trabajos de carpintería en ambiente N° 3: escritorio fijo c/ 4 div. y mueble archiv.	4,500.00
26.32.12	Trabajos de carpintería en 2 ambientes N° 2 y N° 4: escritorio fijo con tablero de melamine con 3 div., mueble colgante con 6 div. y mueble archiv. de melamine c/ 4 div. y 2 puertas.	3,300.00

VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD



REG 1314 / S6 -2010

A:

- NICANOR SALDAÑA
- WILFREDO HERNANDEZ
- JOSE RIOS
- ROLANDO NAVARRO
- PABLO ZAMBRANO
- HERNAN ZAFRA
- AIME SANCHEZ
- FELIX QUISPE
- YONY ANYOSA
- LUIS CHAUCA
- OA
- CARLOS MESTANZA
- GIANINNA RODRIGUEZ
- DERRY CHAVEZ

Fecha: _____ Firma _____

- 1. Acción necesaria ✓
- 2. Archivo
- 3. Conocimiento
- 4. Preparar respuesta
- 5. Opinión
- 6. Por corresponder ✓

